

# TRÁPANA

Revista de la Asociación de Estudios Melillenses

SEGUNDA ÉPOCA  
AÑO XII Vol. 10 2017

#### Director

Benito Gallardo Sierra

#### Coordinadores

Manuel Aragón Gómez

Daniel Castrillejo Pérez

#### Consejo de redacción

Jesús Romero Cuenca

Ramón Gutiérrez López

Manuel Aragón Gómez

Daniel Jesús Sánchez Ramírez

Juan José Amate Blanco

Daniel Castrillejo Pérez

Antonio Peral Escamez

#### Diseño y maquetación

Elena López Estruch

#### Foto de portada y contraportada

Daniel Jesús Sánchez Ramírez

#### Edita

Asociación de Estudios Melillenses

Dirección : Calle de San Juan Nº 8 . 52001 Melilla.

Teléfono / Fax : 951.198998

trapana@aemel.com

#### Patrocina

Consejería de Cultura y Festejos. C.A. de Melilla

GEEPP Ediciones

#### Depósito legal

ML-111/1986

#### ISSN

0213-8069

#### Imprime

Lozano Impresores, S.L.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**  
Consejería de Cultura y Festejos



# TRÁPANA

#### Prólogo

*Benito Gallardo Sierra* ..... 5



PABLO VALLESCÁ ERRÁ (1853-1918),  
SEMBLANZA DE UN MÉDICO MILITAR Y PROPIETARIO

*Salvador Gallego Aranda y María Rosa Marqués Leiva* ..... 7



ESTAMPAS DEL COSTUMBRISMO MELILLENSE. NOTAS ACERCA  
DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS EN CARRUAJES DE TRACCIÓN  
ANIMAL DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

*Juan Díez Sánchez* ..... 25



EL ESCULTOR EMILIO MANESCAU BACCARELLI EN MELILLA

*Manuel Aragón Gómez* ..... 43



EL ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE ESTUDIOS  
AFRICANISTAS DE MELILLA. (1917-1936)

*Carlos Esquembri Hinojo* ..... 55



RECUERDOS, VIVENCIAS Y ANÉCDOTAS DE CARLOS POSAC  
MON EN MELILLA DESDE 1932 A 1950

*Mariló Posac Jiménez* ..... 69



LA MUERTE DEL CORONEL GABRIEL DE MORALES

*Javier Sánchez Regaña* ..... 93



LA ÚLTIMA MÁQUINA MINUTERA DEL PARQUE HERNÁNDEZ Y  
SU RESTAURACIÓN

*D. Manuel Soria González* ..... 113



ÚLTIMAS CREACIONES ARTÍSTICAS (2016/2017)

*Juan Antonio Diago Márquez* ..... 129

Normas para autores ..... 143

# Pablo Vallescá Errá (1853-1918), semblanza de un médico militar y propietario

Salvador Gallego Aranda

Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada  
sgallego@ugr.es

María Rosa Marqués Leiva

Grupo de Investigación "Patrimonio arquitectónico y urbano en Andalucía" (HUM 0222)  
rmarques@correo.ugr.es

## RESUMEN

La presente contribución quiere profundizar, un poco más, en el conocimiento de la figura del médico militar y propietario D. Pablo Vallescá Errá, por lo que supuso su implicación en múltiples actividades sociales, y Organismos públicos y privados, para el crecimiento de la Melilla contemporánea (Infraestructuras, Urbanismo, Arquitectura, Propiedad, Comercio, Industria, Navegación, Caridad, Asociaciones, Asistencia sanitaria, Ocio, etc.). Con ello, se enriquece su perfil biográfico muy abocetado hasta ahora e incidiendo, principalmente, en su laborar como médico de sanidad militar, a través de su "Hoja de Servicios", que cubre su primera etapa vital y que le hace recalcar y residir, definitivamente, en la ciudad norteafricana de sus amores.

## ABSTRACT

This contribution aims to go further in depth in the knowledge of the prominent military medical doctor and owner D. Pablo Vallescá Errá, for what his implication in multiple social activities and Public and private Organisms meant for the growth of contemporary Melilla (Infrastructure, City Planning, Architecture, Ownership, Commercial sector, Industry, Navigation, Charity, Associations, Sanitary assistance, Leisure, etc.). To enrich, with it, his until now simply sketched biographical profile, making use mainly of his "Service Record" that covers his first vital stage and that makes him definitely reside in his beloved North African city.

## Palabras clave

Melilla; Chafarinas; Barcelona; Málaga; España; s. 19; s. 20; Vallescá Errá, Pablo; Hoja de Servicios; Biografías; Sanidad Militar; Médicos Militares; Hospital Militar; Propietarios.

## Key words

melilla; Chafarinas; Barcelona; Málaga; Spain; c. 19; c. 20; Vallescá Errá, Pablo; Service Record; Biographies; Military Health Service; Military Medical Doctors; Military Hospital; Owners.

## 1. Presentación

Si hay un personaje más que reconocido por la historiografía en la sociedad melillense, este es, sin lugar a dudas —y compartiendo idéntico protagonismo con Cándido Lobera Girela—, el polifacético Pablo Vallescá Errá. Con él, con ambos, como agentes históricos en sus múltiples quehaceres y actividades, se recrea, perfectamente, la génesis de la Melilla contemporánea civil, esa que se alumbró internacionalmente, a finales del siglo XIX y principios del XX, por los fogonazos de las baterías de Marte.

La oportunidad del presente artículo es servir de proclama de lo por venir en 2018, la conmemoración del centenario de su fallecimiento (1918), entre otros, con la publicación de una biografía donde queden resaltadas las múltiples virtudes que le adornan y su capacidad de liderazgo en las presidencias que ostenta en instituciones tan significativas como son, entre otras: la “Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla” y la “Cámara Oficial de la Propiedad Urbana” (Figura 1).



Figura 1. Retrato de Pablo Vallescá. *Boletín Extraordinario de la Cámara*. Melilla, 31 de julio de 1990, p. 3 (S. Gallego)

Lógicamente, la extensión de esta aportación hace que nos centremos en sólo una de sus facetas o caras del perfil o poliedro que conforma su biografía y este es el castrense dentro del Cuerpo de Sanidad Militar. Para ello nos hemos servido, principalmente y como no podría ser de otra forma, de los datos rescatados de su Hoja de Servicios que se custodia en el Archivo General Militar (Segovia), así como de las Reales disposiciones emanadas de la Gaceta de Madrid —actual Boletín Oficial del Estado—, Diario Oficial del Ministerio de la Guerra y prensa de la época (*La Gaceta de Sanidad Militar*, *El Correo Militar*, *El Siglo Futuro*, *El Siglo Médico*, etc.).

## 2. Perfil biográfico

Tuvimos la oportunidad de pergeñar unos trazos sobre su ingente laborar, en la prensa local 1993<sup>1</sup>, con motivo del 75º Aniversario de su muerte en Málaga (31 de julio de 1918), con el título «Pablo Vallescá: las sandalias aladas de Mercurio»<sup>2</sup>. Dicho vuelo se unía al que había levantado tres años antes, sobre nuestro personaje, Juan Díez Sánchez<sup>3</sup>, o posteriormente, en su contribución «Instituciones y personajes en la Melilla del siglo XX»<sup>4</sup>, si bien, por las características de ambas ediciones, quedaron muy sucintas. De idéntica extensión es el dedicado, por otros autores, en *Historia de Melilla a través de sus calles y barrios*<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> GALLEGO ARANDA, Salvador. «Pablo Vallescá: las sandalias aladas de Mercurio», *La Voz-Dominical Melilla Hoy*, nº 101 (5 diciembre 1993), pp. 4-5.

<sup>2</sup> GALLEGO ARANDA, Salvador. *Cámara de Comercio de Melilla: Centenario de su Sede Social (1915-2015)*. Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental, 2016, pp. 91-94.

<sup>3</sup> Díez SÁNCHEZ, Juan. «Melilla 1909. Álbum gráfico», *Aldaba*, nº 15 (1990), p. 152.

<sup>4</sup> BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar. *Historia de Melilla*. Melilla: Ciudad Autónoma, Consejería de Cultura y Festejos, 2005, p. 570.

<sup>5</sup> CANO MARTÍN, José Antonio (Coord.). *Historia de Melilla a través de sus calles y barrios*. Melilla: Asociación de Estudios Melillenses, 1997, p. 81.

Actualicemos, corroboremos, rectifiquemos y amplíemos su conocimiento vital, pues, con los datos que disponemos hasta la fecha. Pablo Vallescá Errá, nace en Barcelona el 4 de agosto de 1853, a las 20 horas, siendo bautizado en su Santa Iglesia Catedral dos días más tarde— por el presbítero Salvador Molins—, con los nombres de Pablo, José y Antonio, adoptando los apellidos del padre, soltero, al no constar el nombre de su madre biológica. Sus abuelos, sólo figuran los paternos, naturales también de Barcelona, se llaman Ramón Vallescá (albañil) y Teresa Errá<sup>6</sup> (Figura 2).



Figura 2. Pila bautismal (1433). Esc. Onofre Juliá. Catedral de Barcelona (S. Gallego, 2005)

Durante su infancia y juventud, después de superar los estudios correspondientes a la Segunda Enseñanza —doce a dieciséis años— en el Instituto de Barcelona (1865-66 a 1869-70), obtiene el título de Bachiller el 18 de junio de 1870<sup>7</sup>.

A 14 de noviembre de 1872, con diecinueve años, será «alumno interno no pensionado de la facultad de Medicina»<sup>8</sup> —nombrado pensio-

<sup>6</sup> Archivo General Militar de Segovia (AGMS). Expediente personal de Pablo Vallescá Errá (Exp. Mil. PVE). Certificado de partida de Bautismo. Barcelona, a 22 de septiembre de 1875.

<sup>7</sup> Archivo Histórico de la Universidad de Barcelona (AHUB). Expediente de la carrera literaria del alumno Pablo Vallescá y Errá (Exp. Lit. PVE). Certificado del Secretario del Instituto. Barcelona, a 24 de marzo de 1875.

<sup>8</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Certificado del Secretario General de la Universidad de Barcelona, a 22 de enero de 1874.

nado a 25 de mayo de 1874—, en una licenciatura que comenzó, según consta en el “Expediente de la carrera literaria del alumno”, en el Curso 1870-1871 y que concluye en el de 1874-1875 —con veintiún años—, realizando las prácticas en el Hospital de Barcelona. Solicita licenciarse de los estudios cursados, en instancia dirigida al Rector<sup>9</sup>, superando los ejercicios de Grado a principios de julio de 1875, días 2 y 3 —con la calificación de sobresaliente—<sup>10</sup> y expidiéndosele el título, por el Rectorado, el 14 de dicho mes (R. O. 27 julio 1875)<sup>11</sup>.

En solicitud, con rúbrica suya a mitad de febrero de 1874, le expone, al Señor Director de Sanidad Militar, lo siguiente:

«Pablo Vallescá Erra, natural de la Ciudad de Barcelona, soldado del último reemplazo y entrada en caja el día 14 del presente mes y año, hallándose próximo a terminar su carrera de medicina y cirugía según lo acredita la certificación que adjunta acompaña, desea a la vez que servir a la patria sea también útil a su profesión (en la que cifra su porvenir) por cuya razón: Suplica, que habiendo consideración de cuanto expone, se sirva concederle su ingreso en la Brigada Sanitaria, favor que no duda alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años»<sup>12</sup> (sic)

A partir de esta data y hasta finales de 1898 no se cerrará su expediente u hoja de servicios como médico militar que veremos con detenimiento en el epígrafe siguiente y que cubre esta horquilla de veinticuatro años como profesional castrense.

Esta año tan señalado —o “Desastre del 98”— nos sirve como punto de partida, para continuar perfilando sus múltiples actividades

<sup>9</sup> AHUB. (Exp. Lit. PVE). Instancia de Pablo Vallescá Errá, al Rector de la Universidad. Barcelona, a 28 de junio de 1875.

<sup>10</sup> AHUB. (Exp. Lit. PVE). Acta definitiva del examen. Barcelona, a 2 de julio de 1875.

<sup>11</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Certificado del Notario Francisco Gomis y Miret sobre la expedición del título del Sr. Vallescá y Errá, según acuerdo del Claustro de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. Barcelona, a 23 de septiembre de 1875.

<sup>12</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Instancia de Pablo Vallescá Errá. Barcelona, a 14 de febrero de 1874.

en la ciudad melillense que motivarán sus innumerables desplazamientos a la península (Málaga, Madrid, Barcelona, etc.) y por su entorno continental norteafricano (Marruecos y Argelia).

No obstante, si queremos destacar que, cuatro años antes (1894), este ilustre médico militar, como Presidente de la "Sociedad Recreo Melillense", había conseguido una Biblioteca Popular del Ministerio de Fomento, y circulará una carta a los escritores nacionales para enriquecer los fondos de la misma. Según la nota de prensa:

«La patriótica idea del Sr. Vallescá hallará seguramente una cariñosa acogida entre los literatos y artistas españoles, que no dudamos contribuirán con sus trabajos a propagar la ilustración entre las clases populares de aquella plaza, aislada por completo del mundo civilizado»<sup>13</sup>

El 29 de enero de 1899, tiene lugar la sesión inaugural de la "Asociación Mercantil e Industrial y de Propietarios" bajo la presidencia de José Gómez Alcalá, donde queda constituida la mencionada Sociedad y aprobado su reglamento, al que se le adiciona, en el mismo acto, la creación de una "Comisión Permanente de Propietarios" de la que Pablo Vallescá será elegido presidente<sup>14</sup>, cargo en el que cesa, a partir del 31 de mayo de 1900, al tener que ocupar el de máximo mandatario de dicha Entidad<sup>15</sup>.

A principios del mes de diciembre (días 8 y 9) se celebran los primeros Juegos Florales en Melilla, participando en la Comisión organizadora, junto a los señores Alvendín (Vicario), Vigil, Pita, Lara y Apolinario, nuestro biografiado Pablo Vallescá. La "Flor natural" fue para el poeta almeriense Plácido Langle por su obra «Romanza amorosa», en una fiesta donde reinará sobre la corte de amor, la hija del Comandante General, María Hernández<sup>16</sup> (Figura 3).

<sup>13</sup> «Noticias». *El Correo Militar*, nº 6686 (17 octubre 1894), p. 3.

<sup>14</sup> Cámara de Comercio (CC). Libro de Actas (LA), Tomo (t) I, sesión 29 enero 1899, pp. 1-13.

<sup>15</sup> CC. LA., t. I, sesión 31 mayo 1900, pp. 30-31.

<sup>16</sup> «Juegos Florales en Melilla». *Iris* nº 87 (5 enero 1900), p. 9.

Bajo su Presidencia, en la citada "Asociación" se solicita, en octubre de 1901, la construcción de un puerto en Melilla, consiguiéndose, por Ley 7 de marzo de 1902, firmado por la Reina Regente, su declaración de "interés general"<sup>17</sup>. A principios de junio de 1902<sup>18</sup>, tienen lugar las primeras elecciones municipales de Melilla, después de la reorganización de la Junta de Arbitrios, donde, hipotéticamente, debía ser paritaria la participación del elemento civil y el militar (nueve vocales), resultando elegido, entre el gremio de Propietarios, el señor Vallescá.

Junto a los artículos redactados para revistas científicas en fechas anteriores —y que veremos en el siguiente epígrafe—, hay que unir su presencia en la prensa local y nacional como son, por ejemplo, para 1903, sus contribuciones en periódicos como *El Telegrama del Rif*<sup>19</sup> (Melilla) o referencias a sus aportaciones como: en *La Correspondencia Militar* (Madrid)<sup>20</sup> o *España en África*, órgano de los "Centros Comerciales Hispano-Marroquíes"<sup>21</sup>.

Sobre las relaciones sociales, mercantiles, políticas y protocolarias, tenemos, a finales del mes de abril de 1904, la presencia en la ciudad norteafricana del ex-ministro liberal demócrata Miguel Villanueva y Gómez, que «se hospeda en casa del médico Sr. Vallescá»<sup>22</sup>, de paso a su destino argelino (Orán y Argel).

A principios de mayo de 1905<sup>23</sup>, es el encargado de remitir la cantidad obtenida (195 ptas.) en la suscripción abierta por el *Eco de Melilla*,

<sup>17</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 68, 9 marzo 1902, p. 1003.

<sup>18</sup> «Primeras elecciones municipales en Melilla». *La Época*, nº 18674 (9 junio 1902), p. 2.

<sup>19</sup> «Las Subsistencias». *El Telegrama del Rif*, nº 523 (25 septiembre 1903), p. 1.

<sup>20</sup> «Sobre Melilla». *La Correspondencia Militar*, nº 7853 (21 octubre 1903), p. 3.

<sup>21</sup> RIPOL PERELLÓ, Eduardo y LADEROQUESADA, Manuel Fernando. *Actas del II Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar"*. Ceuta: UNED, 1995, p. 151.

<sup>22</sup> «El viaje de Villanueva». *Heraldo de Madrid*, nº 4907 (29 abril 1904), p. 3.

<sup>23</sup> «Para las víctimas del depósito». *Heraldo de Madrid*, nº 5274 (3 mayo 1905), p. 2.

## JUEGOS FLORALES EN MELILLA

Como verán nuestros lectores, Melilla, la avanzada de la patria en el suelo africano, acaba de realizar un acto de que puede enorgullecerse puesto que nos presenta a la plaza de guerra, bajo una nueva fase hasta ahora desconocida para nosotros; bajo la fase del desenvolvimiento literario. No se podía esperar menos de aquel puñado de valientes que en sus ocios guerreros encuentran espacio para seguir las enseñanzas del

sa y Bendito, concedió la flor natural al esclarecido poeta Plácido Langle por su poesía «Romanza amorosa».

Fue elegida reina de la fiesta la distinguida señorita María Hernández hija del digno comandante general de la Plaza, y mantuvo las justas con verdadera maestría propia de esforzado patadín, el sabio catedrático del Instituto de Málaga D. Bernardo del Saz.



LA REINA DE LA FIESTA Y LA CORTE DE AMOR

soldado de Lepanto y acreditar que la pluma y la espada, están estrechamente unidas en este momento de renacimiento patrio.

El día 9 del pasado verificáronse con verdadera solemnidad los primeros juegos florales organizados por los Sres. Alvendín, Lara, Pita, Vigil, Vallescá y Apolinario, re-

La corte de amor formada por las señoritas Lacalle, Apolinario, Ferrando Fernández de Heredia, Vara de Rey, Brocardo, Gómara y Mesguer, no desdijo en nada de la distinción y belleza de la reina elegida.

Felicitemos a la comisión organizadora y nos felicitamos del acto



D. EDUARDO ALVENDÍN

SEÑORITA MARÍA HERNÁNDEZ

D. BERNARDO DEL SAZ

sultando tal acto de grandiosidad suma. El jurado literario, realizado por la guarnición y pueblo de Melilla.

calificador en el que figuraron los Sres. Bolca, Díaz Escobar, Reyes, Vara de Rey, Lacalle, Vallespino-

FEDERICO P. ESPELOSIN

(Fot. de R. Gómez)

Figura 3. «Juegos Florales en Melilla». *Iris*, nº 87 (5 enero 1900), p. 9 (S. Gallego)

para las víctimas del hundimiento —la mañana del 8 de abril de 1905— del tercer depósito del Canal de Isabel II en Madrid.

El 4 de septiembre de 1906<sup>24</sup>, se constituye la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla, primer Organismo oficial civil de la ciudad, cuya sesión inaugural tendrá lugar al mes siguiente (16 de octubre)<sup>25</sup>, contando, como máximo mandatario de la Institución —hasta su muerte el 31 de julio de 1918, en el “Hotel Europa” (Málaga)—<sup>26</sup>, con nuestro personaje.

<sup>24</sup> CC. LA., t. I, sesión 4 septiembre 1906, pp. 170-171.

<sup>25</sup> CC. LA., t. I, sesión 16 octubre 1906, pp. 181-182.

<sup>26</sup> «Andalucía. Muerte del Sr. Vallescá». *La Correspondencia de España*, nº 22086 (2 agosto 1918), p. 2.

Por Real Decreto de 16 de junio de 1907<sup>27</sup>, tiene lugar la creación de las Cámaras Oficiales de la Propiedad, quedando constituida la Junta Directiva de la urbana melillense en sesión de 18 de octubre de 1917, siendo elegido primer presidente de la Entidad el señor Vallescá, cargo en el que se mantendrá hasta el referido día de su deceso<sup>28</sup>, dos días después de que, por Real Decreto de 29 de julio de 1918, adquiera su carácter oficial definitivo<sup>29</sup> el “benjamín” del barcelonés (Figura 4).

<sup>27</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 170, 19 junio 1907, pp. 1101-1103.

<sup>28</sup> *Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana*, nº 1 (1 mayo 1918), p. 3.

<sup>29</sup> *Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana*, nº 4 (1 agosto 1918), p. 7.

Figura 4. Portadas. *Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana*, nº 4 (1 agosto 1918), p. 2 (S. Gallego)

A principios de 1910, tenemos la referencia periodística de que, durante su estancia en la Ciudad Condal, la Cámara Oficial de Comercio de Barcelona, le va a obsequiar con un ágape en su nombre<sup>30</sup>. Al año siguiente (1911), el sábado 7 de enero<sup>31</sup>, con la presencia del Rey en Melilla —porta el catalán una de las varas del palio a la entrada de S. M. en la iglesia parroquial—<sup>32</sup>, presidirá la Mesa de la Asamblea General de Cámaras de Comercio, cuya clausura (día 10), a la que honra el monarca con su presencia, continuará con el banquete ofrecido al señor Canalejas en el Hotel Marina<sup>33</sup>.

En marzo de 1912<sup>34</sup>, junto a los señores Lobera, Ferrer, Cano, Becerra, etc., firma la circular solicitando el derecho electoral a los que son ajenos los habitantes de Melilla, junto a la preocupación, manifestada en noviembre<sup>35</sup>, del traslado de la Capitanía General de Melilla y su nefasta incidencia en la proyección económica de la urbe.

A finales de setiembre de 1913, forma parte de la Comisión que traslada, a S. M el Rey Alfonso XIII<sup>36</sup>, las conclusiones a las que se llegaron en la Asamblea de fuerzas vivas de Melilla (31 de agosto):

«Primero: gestionar que las oficinas de la Aduana marroquí se establezcan en los puntos límites de las vías férreas; segundo, que se proceda al dragado de la bocana de Mar Chica; tercero, solicitar que quede sin efecto la Real orden del Ministerio de Fomento, relacionada con la instancia suscrita por Rius y Torres, y cuarto, que se conceda a Melilla una zona franca ad-

<sup>30</sup> «Notas locales». *La Vanguardia*, nº 13313 (7 enero 1910), p. 2.

<sup>31</sup> «Notas locales». *La Correspondencia de España*, nº 19324 (8 enero 1911), p. 1.

<sup>32</sup> «El Rey en Melilla». *El Telegrama del Rif*, nº 2712 (8 enero 1911), p. 2.

<sup>33</sup> «Banquete al Sr. Canalejas». *ABC*, nº 2041 (11 enero 1911), p. 11.

<sup>34</sup> «España en Marruecos». *La Correspondencia de España*, nº 19768 (27 marzo 1912), p. 1.

<sup>35</sup> «Marruecos. Por Melilla». *La Vanguardia*, nº 14346 (10 noviembre 1912), p. 11.

<sup>36</sup> «Ecos de Palacio». *Heraldo de Madrid*, nº 8340 (1 octubre 1913), p. 3.

ministrada por una delegación mixta de las Juntas de fomento y arbitrios y de la Cámara de Comercio»<sup>37</sup>

A principios de marzo de 1914<sup>38</sup>, el señor Vallescá regresa a Melilla después de haber formado parte de la Comisión que se trasladó a Madrid, para tratar del empréstito de cinco millones por la Junta de Arbitrios para el plan de urbanización de la Plaza. Asimismo, participará, activamente, en las Juntas que tratan del problema de las subsistencias, debido a la incidencia que la conflagración europea tiene en la falta de abastecimiento de productos básicos en Melilla<sup>39</sup>.

1915<sup>40</sup>, tiene como hito más importante (25 de julio), la inauguración de la Sede Social de la Cámara Oficial de Comercio de la que es su presidente, así como dado el éxito adquirido por el Museo Comercial que se instala en sus bajos —embrion del edificio cameral— del que el señor Nieto diseñará una ampliación en 1916, que nunca llegará a realizarse. El último trimestre de este año, lo pasa convaleciente y enfermo de suma gravedad temiéndose en algunos momentos por su vida<sup>41</sup> (Figura 5).

Recuperado, seguirá formando parte de las Comisiones en pro de las defensas de los intereses mercantiles de la ciudad, entre otros: para que el Gobierno impida la exportación de patata o fije un precio regulador, así como que no bajen a tres los seis enlaces semanales con Valencia<sup>42</sup>. Una de sus últimas gestiones, antes de su fallecimiento, las realizará cuando visite al Jefe de Gobierno en abril de 1918<sup>43</sup>.

<sup>37</sup> «De Melilla». *La Correspondencia Militar*, nº 10917 (1 septiembre 1913), p. 2.

<sup>38</sup> «En el África española». *El Globo*, nº 13241 (6 marzo 1914), p. 3.

<sup>39</sup> «El problema de las subsistencias en Melilla». *África Española*, nº 20 (30 septiembre 1914), pp. 537-540.

<sup>40</sup> GALLEGO ARANDA, Salvador. *Enrique Nieto. Un paseo por su arquitectura*. Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental, 2010, pp. 72-75.

<sup>41</sup> «Plaza y Campo». *El Telegrama del Rif*, nº 9825 (14 octubre 1916), p. 1.

<sup>42</sup> «En el África española». *La Vanguardia*, nº 15976 (8 mayo 1917), p. 10.

<sup>43</sup> «Información de la Presidencia». *El Imparcial*, nº 15384 (16 abril 1918), p. 2.

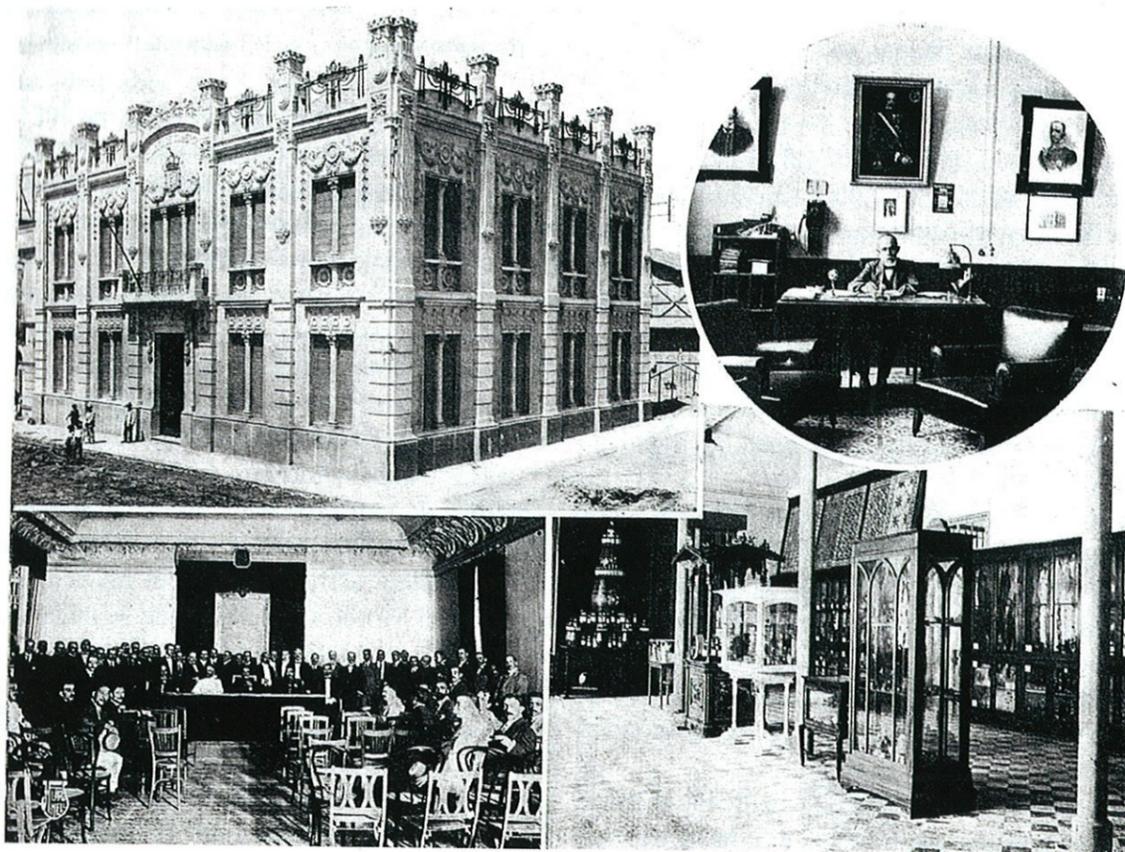


Figura 5. «Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla». *La Ibérica*, nº 88 (4 septiembre 1915), p. 106 (S. Gallego).

Finalmente, en la esquila aparecida en el *Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana*, nos dice que fue:

«Doctor en medicina y Cirugía, Vocal de la Junta de Arbitrios y de Fomento; Presidente de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y de la Propiedad; del Círculo Mercantil; de la Sección de Fomento; de la Asociación General de Caridad; Caballero de las órdenes del Mérito Militar, con distintivos blanco y rojo; Comendador de número de la orden civil del Mérito Agrícola; Medallas de Alfonso XII y de las Campañas de Melilla, etc.»<sup>44</sup>

Junto a las anteriores condecoraciones y méritos, destacamos, además: a mediados de 1889, su cargo como Director-Gerente de la

<sup>44</sup> *Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana*, nº 4 (1 agosto 1918), p. 2.

«Sociedad Constructora de Casas»<sup>45</sup>; a fines de diciembre de 1909, ostenta la presidencia del «Casino Español»<sup>46</sup>; y de finales de julio de 1914, tenemos la referencia de que es el Presidente de la «Cooperativa Eléctrica»<sup>47</sup>.

Igualmente, será representante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla en la «Junta de Fomento», conocida como Obras del Puerto, así como de la «Asociación General de Caridad» de la que es: Vocal del Comedor de Caridad<sup>48</sup>, Socio de Honor

<sup>45</sup> Junta de Arbitrios de Melilla (JAM), Libro de Actas (LA), tomo (t.) III, Sesión 10 septiembre 1889, pp. 47-48 vº.

<sup>46</sup> «El Casino Español de Melilla». *ABC*, nº 1669 (2 enero 1910), p. 10.

<sup>47</sup> «En el Casino Español. La Cooperativa Eléctrica». *El Telegrama del Rif*, nº 523 (27 julio 1914), p. 1.

<sup>48</sup> Asociación General de Caridad (AGC). LA, Junta General (JG), t. I, sesión 15 abril 1916, p. 7.

y presidente de la Sección de Fomento y Propaganda, ya referido<sup>49</sup> (Figura 6).



Figura 6. «Esquila». *El Telegrama del Rif*, nº 6455 (8 agosto 1918), p. 1 (S. Gallego)

«En la sesión celebrada anteayer [4 enero 1923] por la Junta de Arbitrios, se acordó por unanimidad, como homenaje a la memoria del ilustre e incansable defensor de los intereses de esta ciudad don Pablo Vallesca, gestionar y costear el traslado a Melilla de los restos de aquel llorado hombre público que yacen en el cementerio de Málaga»<sup>50</sup>

### 3. Médico de sanidad militar

Es preciso recordar que Pablo Vallesca y Erra había entrado en Caja el 14 de febrero de 1874 y será «secretario de causas», con el Teniente Fiscal Florentín Gallardo, —comisionado en la Caja de Quintas de Barcelona—, quien le autorizará a asistir a la Facultad de Medicina, a partir del 14 de noviembre, del mismo año, para que pueda compaginar sus estudios con el desempeño de su cometido, hasta esos momentos, en el Ejército<sup>51</sup>.

Sobre los empleos y grados del que será Médico 1.º de Sanidad Militar, su hoja de servi-

<sup>49</sup> AGC. LA, JG, t. I, sesión 4 abril 1918, pp. 15 y 20-21.

<sup>50</sup> «Sobre un acuerdo de la Junta de Arbitrios». *El Telegrama del Rif*, nº 7867 (6 enero 1923), p. 1.

<sup>51</sup> AHUB. Expediente de la carrera literaria del alumno Pablo Vallesca y Erra (Exp. Lit. PVE). Certificado del Teniente Fiscal. Barcelona, a 14 de noviembre de 1874.

cios nos detalla, que, con una antigüedad de 13 de noviembre de 1874, servirá, como «Soldado Voluntario sin premio», un año, un mes y seis días, ingresando en el Batallón de Reserva nº 17 [Soria] y quedando, para su instrucción y guarnición, en Barcelona.

A partir del 19 de diciembre de 1875 —por Real Orden— previa oposición, celebrada en Madrid a partir del 8 de octubre —reside en la calle Esperanza nº 6, cuarto 3º—, ingresa en el Cuerpo con el nombramiento de «Médico segundo», durante un período que comprende hasta la mitad del año siguiente, es decir, cinco meses y veintisiete días (16 de junio de 1876).

En un primer momento estará destinado en el 2º Batallón del Regimiento de Infantería de Extremadura nº 15, al que se incorpora, si bien quedará en guarnición a partir del 1 de enero de 1876. El 5 de febrero, marcha para reforzar los tercios del Ejército de Navarra en la tercera guerra carlista, estando presente en varios enfrentamientos que propiciaron la toma de Montejurra, Monjardín y Estella, donde se queda hasta el 10 de abril, disfrutando de un mes de permiso<sup>52</sup>, para trasladarse, a continuación, a Sigüenza y pueblos de la frontera, junto a su Batallón, donde perseguirá el contrabando de abril a agosto del mismo año (1876).

El ya mencionado 16 de junio de 1876, por Real Orden, se le concedió el Grado de «Médico primero por mérito de Guerra» —empleo en el que estará once años y seis meses, hasta el 16 de diciembre de 1887—, en recompensa por los servicios prestados en los combates del día 17 de febrero de 1876, en Montejurra, del que saldrán victoriosas las tropas de Alfonso XII. De septiembre a diciembre de 1876, recalca en Tudela con idéntico objetivo fiscalizador, en Sigüenza y Calahorra, hasta finales de 1877, si bien adquiere la experiencia necesaria, dentro de su especialidad, para sus posteriores contribuciones en revistas específicas de su área de conocimiento.

<sup>52</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Servicios 10.ª Subdivisión. «Licencias temporales que ha disfrutado», p. 8.

En esta última anualidad, según *La Gaceta de Sanidad Militar* (10 de enero), con 23 años, solicita cubrir una de las 39 plazas vacantes de Médico de Primera del Ejército de Cuba, quedando por sorteo —de los 105 Médicos Segundos— en el número 63. Lo intentará de nuevo, después de disfrutar de dos meses de licencia (julio y agosto)<sup>53</sup>, a finales de septiembre de 1877, cuando opte por una de las 23 plazas ofrecidas, con idéntico Grado y destino, quedando, en esta ocasión, en el puesto 90 de los 105 Médicos Segundos de la península.

Después de dos años y once días, a finales de diciembre de 1877, deja el Regimiento de Extremadura 15, por Orden de su Director General, para incorporarse —el 28 de diciembre de 1877— al 2.º Batallón del Regimiento de Infantería de Valencia nº 23, con destino en Pamplona (Lumbier), donde estará cinco meses —hasta finales de mayo de 1878—, regresando, de nuevo, a su antiguo Batallón, con guarnición en Sigüenza.

Después de quince días de permiso en Santiponce (Sevilla) —por asuntos propios (22 de agosto a 24 de septiembre)— y de haber sufrido quince días de arresto, “sin perjuicio” del servicio, «por haberse ausentado de la plaza sin autorización alguna para ello hallándose de guarnición en Pamplona» el 23 de octubre de 1878<sup>54</sup>, a partir de noviembre y hasta final del mismo año, se encuentra en Cervera (Lérida), trasladándose a dicha capital de provincia —donde meses antes había estado comisionado en la “Caja de los Quintos”<sup>55</sup>, a finales de abril de 1879.

Con fecha 18 de abril de 1879, firma, como médico segundo de Sanidad Militar, en Cervera, un artículo sobre “Cirugía práctica”<sup>56</sup>, en el que describe, como en una sesión clínica, el

tratamiento realizado a un paciente con “pleure-sía [inflamación de la pleura] subaguda con derrame abundante”, consecuencia de una herida penetrante en el pecho por arma de fuego. Resuelto favorablemente, refleja las distintas decisiones terapéuticas tomadas durante trece meses y las técnicas avanzadas e innovadoras utilizadas para la resolución del cuadro (Figura 7).

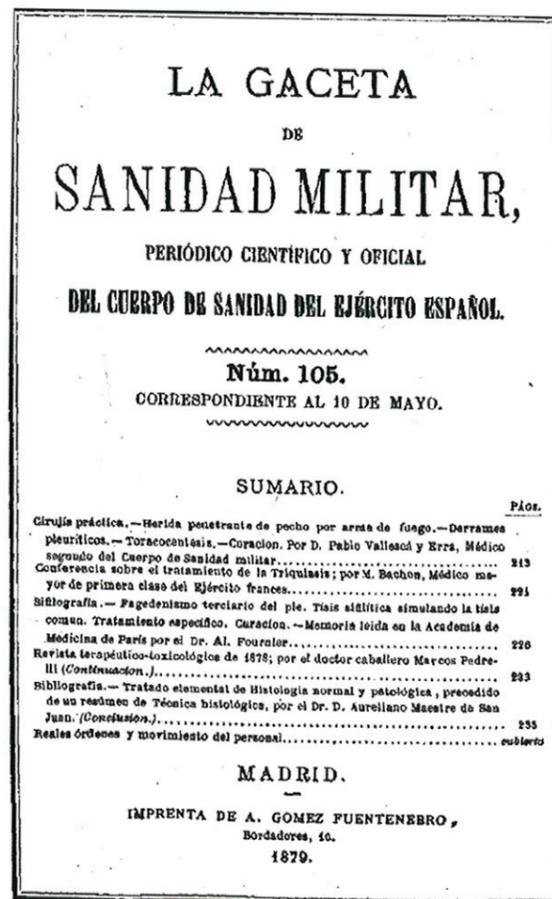


Figura 7. «Herida penetrante de pecho por arma de fuego [...]». *La Gaceta de Sanidad Militar*, nº 105 (10 mayo 1879), p. 213.

En el mes de octubre siguiente, se publican la primera parte<sup>57</sup> y conclusión<sup>58</sup> de sus estudios so-

<sup>57</sup> «Consideraciones sobre la naturaleza de la albuminuria». *La Gaceta de Sanidad Militar*, nº 115 (10 octubre 1879), pp. 473-478.

<sup>58</sup> «Consideraciones sobre la naturaleza de la albuminuria» (Conclusión). *La Gaceta de Sanidad Militar*, nº 116 (25 octubre 1879), pp. 497-509.

bre la albuminuria, una de los procesos patológicos que más le llamó la atención durante la carrera. En ellos realiza un exhaustivo análisis de la antiguamente llamada “enfermedad de Bright” (afección renal, concretamente una nefritis) y uno de sus principales síntomas, la presencia de albúmina en la orina. Basado en su experiencia clínica, en la evolución de cinco enfermos del Hospital de Barcelona y utilizando entonces sus hallazgos para confrontarlos con las teorías aceptadas en ese momento, sobre todo de los famosos doctores Nyemeyer, Poincare, Semmola y Mialhe, nos aporta, finalmente, sus conclusiones sobre su origen y patogenia.

Meses antes, el primero de julio de 1879, se desplaza al Castillo de Montjuic (Barcelona) para ayudar al contingente formado por el Primer Batallón —del mismo Regimiento—, atendiendo, en dicha fortaleza, hasta el día 20 del mismo mes en que se traslada a Valencia, donde finará la anualidad y permanecerá la siguiente (1880), siendo nombrado para actuar como comisionado en la Caja de Murcia (reemplazos 1878, 1879 y 1880), del 30 de mayo al 1 de julio de 1881 en que regresa a la capital del Turia.

El 15 de julio del mismo año sale con su Regimiento para reforzar la guarnición de la Plaza de Melilla, llegando una semana más tarde (22 de julio), y permaneciendo allí hasta el 9 de enero de 1882 cuando se traslade con su Regimiento a Cádiz, donde queda, a partir del día 14, de guarnición y, entre otros servicios, desempeña la comisión del reconocimiento de los mozos de reemplazo de la citada provincia<sup>59</sup>. Por Real Orden de 8 de mayo se le concede una licencia de dos meses<sup>60</sup>, por enfermedad —para Barcelona—, que empezará a usar a partir del 10 de junio.

Después de cuatro años y dos meses en el Regimiento de Infantería de Extremadura, pasa destinado, por Disposición del Director Gene-

ral del Cuerpo —con fecha de 5 de agosto de 1882—, al Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Saboya nº 6 —cuatro meses—, donde permaneció hasta el 16 de noviembre, siendo su nuevo destino el Hospital Militar de Chafarinas, a cuya plaza, para prestar sus servicios, no llegará hasta el día 3 de enero de 1883, causando baja un año más tarde (16 de noviembre de 1883).

En la sesión celebrada por la Junta de Arbitrios de Melilla, el 10 de diciembre de 1883, se le nombra médico titular de la Plaza<sup>61</sup>, al conocerse su nuevo destino en el Hospital Militar melillense (alta 16 de noviembre), si bien no se hará cargo de su puesto, por encontrarse enfermo, hasta el 5 de enero de 1884.

Por Real Orden de 8 de abril de 1884, obtiene una licencia de dos meses por enfermedad que empieza a contar, a partir del 3 de mayo, cuando sale de Melilla para Rubinat (Cervera/Segarra/ Lérida), reconocida por la utilidad terapéutica de su agua mineral sulfatada sódica fría —informe favorable, dos años antes, para su venta y exportación al extranjero—, regresando, de nuevo a nuestra ciudad, el 3 de julio de 1884.

Entre ambas datas, concretamente, el 19 de mayo, en un oficio dirigido al Excmo. Sr. Director General de Sanidad Militar, se le informa que:

«Por acuerdo de este Consejo Supremo [de Guerra y Marina], manifestó a V. E. que se ha recibido y archivado en el mismo la partida de casamiento canónico, inscrita en el Registro Civil, celebrado por D. Pablo Vallescá y Erra Médico 2º del Cuerpo de su cargo con Doña Dulce Nombre Luque y Fernández de Segura la cual me remitió en cumplimiento de lo mandado en Real orden de 24 de enero de 1877»<sup>62</sup> (sic)

Después de la citada licencia, desempeña, en comisión, el cargo de Director del Hospital Militar melillense, desde el 4 de julio

<sup>53</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Servicios 10.ª Subdivisión. “Licencias temporales que ha disfrutado”, p. 8.

<sup>54</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Sanidad Militar. “Hoja de Hechos. Faltas y Correcciones”, p. 10.

<sup>55</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Servicios 8.ª Subdivisión. “Comisiones que ha desempeñado”, p. 7 vº.

<sup>56</sup> «Herida penetrante de pecho por arma de fuego. Derrames pleuríticos. Toracocentesis. Curación». *La Gaceta de Sanidad Militar*, nº 105 (10 mayo 1879), pp. 213-220.

<sup>59</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Servicios 8.ª Subdivisión. “Comisiones que ha desempeñado”, p. 7 vº.

<sup>60</sup> «Parte Oficial». *La Gaceta de Sanidad Militar*, nº 178 (25 mayo 1882), p. 272.

<sup>61</sup> JAM, LA, t. I, Sesión 10 diciembre 1883, p. 87.

<sup>62</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Oficio del Secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al Excmo. Sr. Gral. de Sanidad Militar, en Madrid a 19 de mayo de 1884.

hasta el 11 de septiembre de 1884. Desde el día siguiente continúa en idéntico punto hasta el 3 de marzo de 1885 fecha en la que embarca para Almería, comisionado para actuar en los expedientes de Quintas de dicha provincia, regresando cuatro meses más tarde (2 de julio).

Aunque no consta en su Hoja de Servicios, sabemos por la prensa de la época (24 de agosto de 1885) que se le aprueba «la prórroga indemnizable de ocho días que desempeñó además del tiempo reglamentario, para la actuación de quintas en Granada»<sup>63</sup>.

Desde el 3 de agosto de 1886 se le comisiona hasta el 21 de agosto, para la Jefatura de Sanidad de Melilla y, hasta el 22 de septiembre, para Director del Hospital de Melilla. Igualmente ocurrirá al año siguiente, para ambos cargos, desde el 13 de agosto al 26 de octubre de 1887.

Del 14 de junio al 14 de julio de 1887, cumplirá, en el fuerte de Victoria Grande (Melilla), «un mes de arresto en vía gubernativa por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por figurar como consorte en la causa seguida con-

<sup>63</sup> «Personal. Sanidad Militar». *El Correo Militar*, nº 2971 (24 agosto 1885), p. 3.



Figura 8. Fuerte de Victoria Grande. Entrada Principal (S. Gallego, 2011)

tra el Comisario de Guerra D. Juan Toledo por adulteración de víveres»<sup>64</sup> (Figura 8).

Después de cuatro años en el Hospital Militar melillense, a mitad de noviembre de 1887, será destinado al Primer Batallón del Regimiento de Infantería de la Reina nº 2, debiéndose dar de baja (Melilla) y alta (Ceuta) en la revista de diciembre, saliendo, el día 7 del mismo mes, pero no incorporándose hasta el 3 de enero por disponer de una licencia de veinte días por asuntos propios con destino Madrid.

El 16 de diciembre de 1887, por Real Orden, será ascendido por antigüedad a Médico Primero —empleo en el que estará siete años, siete meses y catorce días—, no obstante, continuará como Médico Segundo en la ciudad ceutí (seis meses), hasta que por Orden del Dtor. Gral. del cuerpo, con fecha 8 de mayo de 1888, es destinado al Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Málaga nº 40 de guarnición en Melilla.

El 18 de mayo, sale de Ceuta, llegando a Melilla el día 2 de junio, si bien pasa a Chafarinas

<sup>64</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Servicios 11.º Subdivisión. «Procedimientos a que se ha hallado sujeto y castigos graves que se le han impuesto en vía gubernativa», 1887, p. 8 vº.

el día 21 del mismo mes, donde se halla la Plana Mayor del Primer Batallón, estando junto a ella hasta mediados de septiembre, que salen para Melilla (día 12) donde prestará los servicios de su Cuerpo y de la Plaza, y la visita al Hospital durante el mes de diciembre hasta el día 22, del mismo mes, en que cesa en dicho cometido.

En esta misma anualidad (16 de noviembre)<sup>65</sup>, como dato a destacar, debemos mencionar el reconocimiento médico realizado, junto a los facultativos segundos José Alfarache y Francisco Triviño, al general republicano Manuel Villacampa del Castillo —protagonista infructuoso de la sublevación contra la restauración borbónica (1886) y que terminó sus días en Melilla (12 febrero 1889)—. Dada la gravedad de la enfermedad cardiopulmonar del ex-brigadier y teniendo en cuenta las condiciones climatológicas de la Plaza, recomendarán su traslado a un ambiente menos húmedo.

Durante el bienio 1889-1890, sigue prestando sus servicios en el Batallón, si bien por Real Orden de 31 de julio de 1890 (D. O. 170) se le declara apto para el ascenso, eso sí, cuando le corresponda, habiendo quedado clasificado en el puesto cincuenta y siete de los sesenta y seis Médicos Primeros oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar<sup>66</sup>.

Antonio Cordero, Jefe Accidental de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla, para tal ocasión, rubrica las notas de concepto (5.ª Subdivisión) de Pablo Vallescá, de estado «Casado», donde queda acreditado, por un lado, su «Valor militar» y «Valor profesional»; por otro, su mucha: «Inteligencia y Puntualidad en el servicio», «Capacidad» y «Aplicación al estudio»; así como, su buena «Conducta moral» y su regular «Salud». Su instrucción «Facultativa general» y «Especialidad en que se distingue» es mucha, destacando el francés entre los «Idiomas que posee»<sup>67</sup>.

<sup>65</sup> «Libertad y humanidad». *La Crónica*, nº 1969 (28 noviembre 1888), pp. 1-2.

<sup>66</sup> *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*. AÑO III, D. O. nº 170, 2 agosto 1890: «Clasificaciones», t. 3, p. 1355.

<sup>67</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Servicios 5.ª Subdivisión. «Notas de concepto del», 1891, p. 3 vº.

«Por R. O. de 1º Agosto 1890 se dispuso se le diesen las gracias como perteneciente a la gūon [guarnición] de Melilla por su buen comportamiento en los meses ocurridos en aquel campo los días 20 y siguiente del mes de julio en que agredieron los moros fuerzas de aquella gūon significando el E. S. Inspector Gral. del Cuerpo en 28 del mismo mes haber visto con agrado su comportamiento»<sup>68</sup>

El 11 de abril de 1891, con Licencia por enfermedad concedida por el Capitán General, viaja al balneario de Marmolejo (Jaén) para la toma de sus ricas aguas medicinales, reincorporándose el 8 de mayo. Por Real Orden, de 10 de agosto del año anterior (1892), es nombrado Jefe de Sanidad de la 32 Brigada —del Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Málaga nº 40—<sup>69</sup>. El 20 de octubre marcha a Málaga hasta el 11 de noviembre de 1892 que regresa a Melilla fruto de la licencia concedida por la máxima autoridad de la Plaza.

De nuevo su salud se resiente por estos años, al constar que el 15 de marzo de 1893 se da de baja por enfermedad, dándose de alta a los seis días, felizmente, por encontrarse curado. Igualmente, se le autoriza —el 7 de abril del mismo año—, su ausencia durante dos meses para desplazarse a Málaga y Lanjarón, que empieza a contar a partir del día 15, ya en la capital malacitana, hasta el 14 de junio siguiente que se presenta en Melilla, una vez terminado dicho permiso.

El 26 de septiembre de 1893, por Real Orden (D.O. nº 212) y después de cinco años y cuatro meses en el «Málaga 40», se le encomienda el Hospital Militar de Melilla<sup>70</sup>, donde se presenta el primero de octubre para hacerse cargo de la «Jefatura de Servicios y de la Clínica de Sífilis y Venereo», hasta que el Comandante General Manuel Macías le envíe a Cha-

<sup>68</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Servicios «Hoja de hechos. Hechos particulares», 1890, p. 10 vº.

<sup>69</sup> *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*. AÑO V, D. O. nº 173, 11 agosto 1892: «Destinos. Médicos Primeros», t. 3, p. 461.

<sup>70</sup> «Movimiento del personal». *El Correo Militar* (Madrid), nº 5373 (28 septiembre 1893), p. 3.

farinas, en comisión de servicio, donde estará al frente de la Jefatura de Sanidad, dirigiendo el hospital de las Islas y la clínica de medicina, hasta el 11 de enero de 1894, en que queda co-

misionado para hacerse cargo de la Jefatura de Sanidad Militar de Melilla por haber vuelto a la península el Médico Mayor responsable de esa función (Figura 9).



Figura 9. Hospital del Rey. Fachada principal (S. Gallego, 2017).

Desde el 29 de enero de 1894, una vez dadas por concluidas sus anteriores funciones, regresa a su destino de plantilla (Melilla) para desempeñar, en Comisión, la Jefatura de servicios —la clínica de comprobación y la sala 2.<sup>a</sup> de Medicina— del Hospital Militar, labor que ejerce hasta el 27 de abril, en un primer momento, del 14 al 25 de agosto —conservando la clínica de comprobación y la sala 1.<sup>o</sup> de Medicina—<sup>71</sup>, más tarde y, por último, desde el 23 de diciembre a final de año.

<sup>71</sup> Nota: Por Real Orden de 30 de agosto de 1894 (D. O. n.º 190), según el vigente Reglamento de Ascensos, se le

«A su regreso de Chafarinas, además de las clínicas/ expresadas se hizo cargo también de la especial de Tifoideos bastante numerosa entonces, por reinar epidémicamente dicha enfermedad en algunos Cuerpos del Ejército Expedicionarios acampados extramuros de la plaza»<sup>72</sup>

concede el sueldo de Médico Mayor que disfrutará desde el 1 de agosto de 1894 hasta el mes de julio de 1895 (AGMS. Exp. Mil. PVE. Certificado del Subintendente Militar Jefe de la Sección Tercera de Intervención General de Guerra, en Madrid a 25 de octubre de 1895).

<sup>72</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Servicios 7.<sup>a</sup> Subdivisión. «Servicios, Vicisitudes, guarniciones, campañas y acciones en que se ha hallado», 1894, p. 6 v.º.

Por Real Orden de 13 de febrero de 1894 (D. O. n.º 34), se le gratifican seis años de efectividad, a contar, jurídicamente, desde el primero de diciembre del año anterior (1893) —para la clasificación de derechos pasivos—, que se corresponden con el tiempo empleado en su carrera universitaria de medicina (Ley de 20 de marzo de 1860). Al igual que, por Real Decreto de 26 de abril (D. O. n.º 92), del mismo año:

«se concedió el abono del doble tiempo de campaña a los Jefes y Oficiales de Melilla y del Ejército Expedicionario, cuya gracia se hizo extensiva a los de las demás plazas de la Comandancia General por R. O. de 18 de septiembre (D. O. n.º 204) y por su virtud se le hace el de cinco meses y veinte y nueve días a que se refiere el Real Decreto citado»<sup>73</sup>

El día 27 de abril de 1894, por disposición del Médico Mayor de plantilla, quedará encargado, como responsable de la instrucción técnica, de los reclutas de la Primera Brigada Sanitaria perteneciente a la Comandancia General de Melilla.

El 6 de mayo de 1894, tendrá lugar, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, el bautizo de Antonio Vallescá Luque —nacido en el Hospital Militar melillense, el día 16 de abril anterior—, fruto de su matrimonio con Dulce Luque Fernández de Segura, actuando, como padrinos del nuevo cristiano, sus hermanos mayores Pablo y Francisca Vallescá Luque y como testigos, sus compañeros del Cuerpo de Sanidad Militar, Antonio Cordero Ferrer —Médico Mayor— y José Masfarré Jugo —Médico Segundo—<sup>74</sup>.

Con fecha 10 de julio de 1895, nuestro personaje insta a su Majestad para que, dado su estado enfermizo, le conceda el retiro para Melilla, lo que será corroborado, en idéntica fecha, por Antonio Cordero —Jefe Accidental de Sanidad Militar—:

<sup>73</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Servicios 3.<sup>a</sup> Subdivisión. «Aumentos por abonos del doble tiempo de campaña», 1894, p. 2 v.º.

<sup>74</sup> Archivo Eclesiástico del Ejército (Madrid). Partida de Bautismos. Libro 3501. Folio 18.

«por no permitirle el estado de su salud seguir prestando el servicio activo propio de su clase, y como quiera que me consta que efectivamente este Oficial Médico viene padeciendo una afección gástrico-hepática de naturaleza crónica y esta petición se ajusta a las prescripciones vigentes, me honro en elevarla a V. M. (q. D. g.) para su superior Real resolución»<sup>75</sup>

Por Real Orden de 11 de julio de 1895<sup>76</sup>, se le concede el retiro —con el haber de 100 ptas. mensuales—, si bien se dispone que cause baja a finales del citado mes<sup>77</sup>, cesando, después de un año y diez meses, como Jefe de las Clínicas de Comprobación y de Medicinas del Hospital Militar melillense.

Su cómputo total de servicios militares con abonos asciende a veintisiete años, dos meses y dieciséis días (Efectivos por empleos y grados: veinte años, ocho meses y diecisiete días; más aumentos: por los estudios de la carrera: seis años; y doble de tiempo por campaña: cinco meses y veintinueve días)<sup>78</sup>.

El 31 de julio de 1895, Pablo Vallescá Errá firma en su Hoja Matriz de Servicios, junto a Antonio Cordero y Ferrer, Médico Mayor del Cuerpo de Sanidad Militar y Jefe accidental de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla, para su remisión al Ministerio de la Guerra (Cuarta Sección)<sup>79</sup>, como consecuencia de su retiro, cuatro días antes de cumplir los cuarenta y tres años de edad<sup>80</sup>.

Concluimos el presente epígrafe, con la instancia elevada por Pablo Vallescá a S. M. el Rey, con fecha 10 de noviembre de 1898,

<sup>75</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Informe del Jefe Accidental de Sanidad Militar, en Melilla a 10 de julio de 1895.

<sup>76</sup> «Noticias militares». *El Siglo Futuro*, n.º 6130 (24 julio 1895), p. 2.

<sup>77</sup> *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*. AÑO VIII, D. O. n.º 161, 23 julio 1895: «Retiros. 4.<sup>a</sup> Sección», t. 3, p. 263.

<sup>78</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Servicios 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> Subdivisión, pp. 2-3.

<sup>79</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Certificado del Jefe Accidental de Sanidad Militar, en Melilla a 31 de julio de 1895, p. 9 v.º.

<sup>80</sup> «Crónica. Retiros en Sanidad Militar». *El Siglo Médico*, n.º 2178 (22 septiembre 1895), p. 608.

donde, en su condición de Médico Primero retirado del Cuerpo de Sanidad Militar, expone:

«Qué en el mes de Julio del año 1895 solicitó y obtuvo el retiro por motivos de salud que le impedían continuar en el Servicio activo; persistiendo en tal estado de enfermedad hasta el presente año, en que afortunadamente esta ha desaparecido por completo, según consta en el certificado facultativo que acompañé, por cuya razón y por creer además dentro de las condiciones exigidas por la Ley constitutiva del Ejército, para la vuelta al servicio del mismo. A V.M. respetuosamente suplica, se digne concederle el reintegro en el Cuerpo á que tuvo la honra de pertenecer. Gracia que espera alcanzar del magnánimo corazón de V.M., cuya vida guarde Dios mucho años para bien de la Nación Española»<sup>81</sup>

La súplica de nuestro Médico Primero retirado, va a ser desestimada por la Reina Regente del Reino en nombre del Rey, de acuerdo con la normativa vigente por aquellas fechas (Ley de Retiros, 2 de julio de 1869 —art.º 7— y Ley

<sup>81</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Instancia de Pablo Vallescá, en Melilla a 10 de noviembre de 1898, p. 2.1/ 3-3 v.º.

Constitutiva del Ejército, 29 noviembre 1878 —art.º 37—), que será inserta en el Diario Oficial del Ministerio de Guerra con fecha 29 de diciembre de 1898<sup>82</sup>.

#### 4. Reconocimiento final a modo de conclusiones

Varios son los interrogantes que nos asaltan al perfilar la biografía de Pablo Vallescá. Uno de ellos, el que se corresponde con esta etapa castrense, sería ¿de haber sido admitido su reintegro en el Cuerpo (1898), la Melilla de ayer y, con ello, la de hoy, la misma? Su retiro a los cuarenta y dos años (1895) relanza su participación en distintas asociaciones y actividades empresariales en una ciudad que está abandonando el recinto amurallado y se expande tímidamente por el Ensanche (Figura 10).

<sup>82</sup> AGMS. (Exp. Mil. PVE). Comunicación al Comandante General de Melilla, por Prudencio de la Figuera (Sección de Justicia y Derechos Pasivos), en Madrid a 27 de diciembre de 1898, p. 5.1.



Figura 10. Manzana calles Pablo Vallescá y Cándido Lobera. Fachadas. Arq. Enrique Nieto (S. Gallego, 2011)

Su salud débil, desde edad muy temprana, no le imposibilita y, mucho menos, le incapacita para crear un estado de opinión sobre la importancia de la presencia española en el Norte de África, tomando a Melilla como cabeza de puente y epicentro de las transacciones comerciales en la Zona. Entre sus objetivos, está, como Presidente de la “Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación” cambiar el signo de la balanza comercial a favor de las importaciones nacionales y, como Presidente de la “Cámara Oficial de la Propiedad Urbana”, el afianzamiento de los inmuebles bajo los dominios de sus titulares particulares.

Junto a ellos, la implantación del régimen civil en la ciudad tras siglos de dominio cas-

trense en la gobernabilidad y administración de la Plaza. Pablo Vallescá es, junto a su coetáneo Cándido Lobera Girela, una de las celebridades de nuestra urbe y proyecta como él, las perspectivas e ilusiones de sus convecinos, aunque sea por rutas diferentes, pero confluyendo, eso sí, en su esencia, como lo hacen hoy las calles que les reconocen su laborar de melillenses adoptivos, sirviéndoles de gozne el nuevo *Kursaal*, con muros medianeros a sus principales frutos: las antiguas Sedes de *El Telegrama del Rif* y la de la “Cámara Oficial de Comercio”, terna de diseños, en una misma manzana, del arquitecto Enrique Nieto, quien completa la tríada edilicia de la Melilla contemporánea.

Granada 1 de mayo de 2017